



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



**Ciencias
Sociales**



**Trabajo
Social**

Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

Tesis de Grado

COOPERATIVAS SOCIALES

¿Una oportunidad limitada?

El caso de COSOMURI

Patricia Olivera Bazzi

Tutora: Lorena Fernández

Montevideo, Uruguay

2018

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

C INDICE

INTRODUCCION.....	3
FUNDAMENTACION.....	6
CAPITULO I Génesis de las cooperativas en el mundo y en Uruguay	
1.1 Algunas transformaciones en el mundo del trabajo.....	9
1.2 Principales hechos del surgimiento y evolución del cooperativismo en el mundo.....	10
1.3 Las primeras asociaciones y el cooperativismo en Uruguay.....	13
CAPITULO II Las cooperativas sociales en el marco del sistema de protección social	
2.1.1 Protección social en el siglo XXI en Uruguay	16
2.1.2 Políticas sociolaborales focalizadas.....	19
2.1.3 Programa Cooperativas Sociales.....	20
CAPITULO III Cooperativa Social de Mujeres de Rivera	
3.1.1 Presentación de la cooperativa social COSOMURI.....	24
3.1.2 Teoría puesta en acción	31
CONSIDERACIONES FINALES.....	44
BIBLIOGRAFIA.....	49

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

C INTRODUCCIÓN

Con el fin de la obtención del título de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, se decide realizar un estudio de caso, para conocer la realidad de una cooperativa social desde el punto de vista de sus propios socios, y aportar al análisis de esta experiencia en tanto permite ilustrar la realidad de este tipo de emprendimientos.

El interés por el tema nace durante el proceso de práctica pre profesional, donde se pudo realizar una serie de intervenciones con distintas cooperativas del Departamento de Canelones.

El tema de las cooperativas sociales, viene siendo objeto de estudio de diversas investigaciones en el marco de la formación de Trabajo Social. El Trabajador Social cumple un rol importante en asociaciones, corporaciones, sindicatos, entre otras formas de agrupaciones. Aporta sus conocimientos con el fin de fortalecer estas organizaciones; como por ejemplo promoviendo la aplicación de principios cooperativos, garantizando una participación igualitaria de todos los socios o integrantes, apoyando en el análisis de la coyuntura que influye en el desarrollo de los emprendimientos, entre otros. El Trabajador Social busca generar que los emprendimientos no se aislen de su entorno, brindándoles algunas de las herramientas necesarias para esto.

De este modo, surge el compromiso de querer contribuir a la legitimación del cooperativismo como objeto de interés del Trabajo Social.

Durante el proceso de práctica, se realizaron entrevistas a integrantes de distintas cooperativas, entre ellas, se intervino con algunas cooperativas sociales.

Mediante estas entrevistas, se pudo saber que muchos socios tuvieron su primer trabajo regularizado en la cooperativa social. Siendo que su situación laboral anterior, generalmente era de desempleo o en actividades vinculadas a empleos precarios y en su mayoría informales.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

Mediante esta experiencia con cooperativas sociales, se decidió tomar como objeto de estudio para esta investigación a la Cooperativa Social de Mujeres de Rivera (COSOMURI), que ofrece servicios variados en un Liceo público, en la Intendencia, y en otras entidades. Buscando reconstruir su historia, para acercarse a las oportunidades y las limitaciones que tienen estos emprendimientos.

El **objetivo general** de esta tesis, es reconstruir la historia de COSOMURI, para conocer las condiciones de trabajo que tienen las cooperativas sociales de servicios, y su posibilidad de autonomía, mediante un estudio de caso.

Mientras que los **objetivos específicos** son:

- Analizar las cooperativas sociales desde el punto de vistas de las políticas focalizadas de protección sociolaboral.
- Señalar algunos de los hechos significativos de la historia que expliquen la realidad laboral actual.
- Conocer las condiciones de trabajo y las posibilidades de autonomía de COSOMURI.

En el primer capítulo del presente documento, se pretende trazar algunas líneas generales de los diferentes momentos históricos que han dado lugar al surgimiento de las cooperativas. En una primera sección, se expondrán algunos episodios de la evolución del capitalismo que permiten entender la realidad laboral actual. Luego, la segunda sección de este capítulo, explica el contexto en el que surgen las primeras cooperativas en Inglaterra durante la Revolución Industrial. En la última sección, se exponen los acontecimientos que dieron lugar al surgimiento de las primeras asociaciones en Uruguay, comentando como se da la evolución hasta el surgimiento de las primeras cooperativas.

En el segundo capítulo, se busca enmarcar a las cooperativas sociales en el sistema de protección social uruguayo. Primeramente, se describen algunos cambios relacionados al incremento de políticas sociales en los últimos años. Luego se plantean las políticas sociales focalizadas que surgen con la agudización de la pobreza a consecuencia de la crisis del 2002. Enseguida se comienza a describir a las cooperativas sociales como política sociolaboral, como ruta de salida a las situaciones de extrema vulnerabilidad social.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

En el tercer capítulo, se presenta a la cooperativa social COSOMURI. Primero, se reconstruye la historia de esta cooperativa social, de acuerdo a los datos que surgen de las entrevistas a las socias. Enseguida se exponen las líneas de análisis que permiten llegar a una conclusión de esta investigación de acuerdo a los objetivos planteados.

Por último, se expresan algunas reflexiones finales con respecto a este proceso.

C FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA

El interés por el tema de las Cooperativas Sociales, surge del marco del Proyecto Integral Trabajo y Sociabilidad. En el espacio de supervisión de Trabajo Asociado, en el cual se realizaron intervenciones con diferentes cooperativas de trabajo del Departamento de Canelones durante los años 2013 y 2014.

Se decide continuar investigando acerca de este tema, enfocando únicamente en aquellas cooperativas que promueve el MIDES, es decir, las Cooperativas Sociales.

Por otra parte se decide investigar un emprendimiento del Departamento de Rivera, considerando la proximidad y accesibilidad del mismo.

Durante el proceso de práctica pre profesional, surgían en las entrevistas a las cooperativas sociales una serie de problemáticas, las cuales se explicaban por la propia política social en la que se enmarcaban. Estas cooperativas sociales, tenían dificultades para lograr contratos que les permitiera crecer y generar estabilidad socio económica.

Carecían de un proyecto cooperativo, tenían un vínculo con el Estado de sumisión, sus condiciones de trabajo eran precarias, entre otros. Esto generaba que los socios de las cooperativas no superaran sus situaciones de vulnerabilidad social. Y por su parte, los emprendimientos tendían a quedar estancados, no crecer y de esa forma pasaban a no ser rentables, y como última consecuencia, podían llegar a disolverse del todo.

Frente a esta realidad de las cooperativas sociales de Canelones, se buscó retomar algunas de las categorías de análisis utilizadas en ese momento, e investigar un caso de la ciudad de Rivera.

Cabe destacar que en dicho Departamento, el número de cooperativas es exponencialmente menor al de la zona metropolitana, y no todas las cooperativas sociales cumplen con los requisitos para estar regularizadas, lo que acota aún más el número de emprendimientos posibles de analizar.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

En este momento, existen 8 cooperativas sociales registradas en el Mides de Rivera, de las cuales 7 son de la capital departamental. En una breve presentación de estas cooperativas, se toma conocimiento de una que tiene como requisito que todas las socias sean mujeres.

La referente de cooperativas sociales del MIDES de Rivera, comenta que esta es la primera cooperativa social que se formó en la ciudad. Plantea que las socias de esta cooperativa fueron muy dedicadas en su proceso de formación y buscan mantener a la cooperativa siempre al día y regularizada; de ahí surge el interés por conocer algunas otras particularidades de este emprendimiento.

De esta forma, se decidió profundizar el conocimiento sobre la cooperativa social de la ciudad de Rivera COSOMURI (Cooperativa Social de Mujeres de Rivera). Esta cooperativa se formaliza en el año 2012, y está conformada por mujeres vecinas de los barrios periféricos de la ciudad de dicha ciudad: Santa Isabel y Santa Teresa.

Existen por lo menos dos factores importantes, que reavivaron el interés por realizar un estudio de este caso, los cuales aparecen ligados a la etapa de la formación de dicha cooperativa. En primer lugar la relación que tienen con el Liceo Público N° 4 de la ciudad de Rivera, ya que la cooperativa se crea para trabajar en dicho Liceo, motivadas por el director de esa institución, manteniendo una relación contractual hasta el presente.

En segundo lugar, está el hecho de que sea una cooperativa social formada únicamente por mujeres, lo que trae algunos temas que se desprenden del lugar que ocupan las mujeres en el mundo de trabajo, y en qué condiciones éstas se están empleando hoy en día.

Por este motivo, se cree necesario conocer la trayectoria de vida de algunas de estas socias, y su experiencia laboral previa a la formación de la cooperativa, con el fin de lograr comprender a la cooperativa en la actualidad.

Para lograr estos objetivos, se realizó una entrevista general a las socias. También, se realizaron entrevistas individuales, para dar cuenta de las historias particulares de algunas de sus socias.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

Se aplicó una pauta de entrevista semiestructurada que permitiera investigar acerca de la historia de las socias antes de formar parte de la cooperativa, y durante su proceso de formación; también conocer cómo fue el comienzo de la cooperativa y sus primeros contratos de trabajo.

Según informes oficiales¹, Rivera es el departamento que tiene el porcentaje más alto de pobreza del país, con un indicador equivalente al 16,5%, que supera los porcentajes de Montevideo y Artigas. Rivera también lidera el ranking de informalidad laboral, con un porcentaje de valor absoluto de 45,1%.

Una parte importante de la actividad económica de esta ciudad, son los free shops. Frente a las crisis económicas que afectan a la región, se percibe un notable aumento del desempleo debido a los recortes de personal y el cierre de comercios. Básicamente la economía del Departamento depende del turismo de compras, lo que implica que la devaluación o revalorización de las monedas internacionales (en especial la relación entre el Real y el Dólar Estadounidense) favorezca o desfavorezca la situación económica de Rivera.

Esta realidad particular del Departamento determina la realidad de su población.

¹ Rodríguez Miranda, Adrián; Et Ali (2014) *“Desarrollo económico y disparidades territoriales en Uruguay”*. Impresión: Manuel Carballa. PNUD Uruguay. Montevideo, Uruguay.
Martínez, Juan Pablo y Brovia, María Luisa (Coordinadores) (2016) *“Estudios sobre Trabajo y Seguridad Social”*. Producción de contenidos: Unidad de Estadística del Trabajo y de la Seguridad Social (MTSS). Impreso en OIT/Cinterfor Uruguay. Montevideo, Uruguay.

CAPITULO I

1.1 - Génesis de las cooperativas en el mundo y en Uruguay

“Repartir la propiedad entre los individuos en proporciones desiguales o amontonarla para fines individuales – como piden algunos reformadores como Fournier -, sería tan inútil y perjudicial como lo sería repartir al aire o a la luz en cantidades desiguales para diferentes individuos, o que ellos los amontonaran” (Rama; 1976: 55)²

Para analizar el cooperativismo en la actualidad, es importante conocer algunos datos históricos que dieron lugar al surgimiento de las primeras agrupaciones y asociaciones.

1.1.1 Algunas transformaciones en el mundo del trabajo

En Europa desde el siglo XVIII, se desarrollaba la Revolución Industrial. Esta implicó grandes cambios a nivel social, cultural, político y económico.

Una pequeña parte de la población que resultó ser favorecida por la Revolución Industrial, obtuvo mejoras de sus condiciones de vida, más confort, un mejor status, entre otros “beneficios”.

Sin embargo, el mayor porcentaje de la población de ese entonces, paso a vivir en condiciones paupérrimas.

“Miles de trabajadores que habían sido previamente desplazados por el proceso de cercamiento de las tierras en Inglaterra, ahora eran prácticamente esclavizados en tareas agotadoras, jornadas laborales muy extensas, condiciones inhumanas de trabajo en las minas, en las acerías, en la boca de los hornos de las fábricas de vidrio, o sujetos a los telares” (Piñeiro; 2008: 20).

² Frase de Robert Owen, socialista utópico inglés, también conocido por ser propulsor del cooperativismo.

La implementación de maquinarias, tenía la ventaja de acelerar los procesos de producción, y así, abaratar el costo final de los productos. Pero en consecuencia disminuía los puestos de trabajo vivo.

Desde un panorama general, la Revolución Industrial significó un importante cambio a nivel social, que instauró una serie de problemáticas difícil de ser abarcadas, que se fueron arrastrando con el correr de los años, con algunas respuestas que no eran suficientes para paliarlas.

Según explica Netto,

“Allí en el transito del siglo XVIII al siglo XIX, hay tal desarrollo de las fuerzas productivas que vuelve posible la erradicación de la pobreza y de la desigualdad, y es paradójicamente, un momento donde se acentúan brutalmente las formas de pobreza y de desigualdad” (Netto; 2016: 18).

Es en ese contexto, que a mediados del siglo XIX, comienzan a surgir en Europa las primeras cooperativas. En año 1844 en Inglaterra, surge una cooperativa de consumo, llamada Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale.

1.1.2 Principales hechos del surgimiento y evolución del cooperativismo en el mundo

Las cooperativas son una alternativa a las condiciones perversas impuestas por el sistema capitalista. Surgen como respuesta a los factores del modo de producción capitalista.

En el contexto de la Revolución Industrial comienzan a surgir las primeras cooperativas y otras formas de trabajos asociados en Europa.

“Fue una respuesta social que los trabajadores organizados desarrollaron frente a los atropellos y condiciones de vida a los que eran sometidos en los albores del capitalismo” (Bertullo, 2010: 11).

Buscaban generar, principalmente, el bienestar de los trabajadores, que eran sometidos a las malas condiciones laborales de las industrias.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

En la ciudad de Rochdale, en Inglaterra, como se dijo, en el año 1844, se funda una cooperativa de consumo llamada Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale.

Si bien existen experiencias cooperativas previas, Rochdale logró alcanzar otro nivel, creando una serie de principios y valores que regían su modo de trabajar. Estos ideales, inspiraron las cooperativas que surgieron posteriormente.

“La experiencia fue gestada por 28 trabajadores textiles que buscaron, a través de la ayuda mutua, solucionar las necesidades que aquejaban a sus familias. Para ello, intentaron evitar la intermediación en la compra de los productos básicos tan difíciles de adquirir por el bajísimo poder adquisitivo de sus salarios” (Bertullo; 2010: 12).

A más de 150 años atrás, los socios de Rochdale, ya hablaban de democracia, educación, neutralidad política y religiosa, libre adhesión, en sus principios. Resumidamente, sus principios eran:

- Libre ingreso y libre retiro
- Control democrático
- Neutralidad política, racial y religiosa
- Ventas al contado
- Devolución de excedentes
- Interés limitado sobre el capital
- Educación continua

En 1895, se crea la Alianza Cooperativa Internacional, que es de gran importancia para la unificación de criterios de estos emprendimientos.

Estos primeros emprendimientos cooperativos surgen en el contexto del socialismo utópico. Esta corriente tuvo representantes como Owen, Saint-Simon, Fourier, entre otros. Estos pensadores también conocidos como pre marxistas, forjaron ideas que se implementaron en el cooperativismo.

Sus ideales se basaban en que la sociedad se podía regir por el uso de la razón y la reflexión, afirmaban que el nuevo orden social se lograría mediante la

inteligencia y el ingenio humano, planteaban métodos para que se concretaran la igualdad, la libertad y la fraternidad que fueron ideales de la Revolución Francesa, y otros pensamientos que no se podían aplicar en la sociedad capitalista (Rama; 1976).

Luego de Rochdale, el cooperativismo se continuo expandiendo por Europa y llegando a otros continentes. Asimismo, comenzaron a desarrollarse nuevas formas de cooperación. En Alemania, a fines del siglo XIX, comenzó a desarrollarse el cooperativismo de ahorro y crédito.

Las cooperativas llegaron al continente Americano durante los primeros años del siglo XX. Su desarrollo se origina con dos modalidades de cooperativas: de ahorro y agrícolas.

“Uno de los aspectos más importantes de la organización mundial de cooperativas ha sido la permanente actualización de los principios cooperativos. La ACI, que en un comienzo adoptó los criterios definidos por los Pioneros de Rochdale, realizó su último y discutido proceso de actualización doctrinario en el año 1995, en Manchester (Reino Unido). Allí se redefinieron los Principios que guían a las cooperativas hasta nuestros días” (Bertullo; 2010: 12).

En cuanto a las cooperativas como política social estatal, es en la década de 1960, que comienzan a surgir en Italia las primeras cooperativas sociales, como instrumento para la inclusión laboral de grupos de personas que estaban totalmente desvinculadas del mercado de trabajo. Los primeros casos de cooperativas sociales fueron de personas con enfermedades psiquiátricas. En 1991 se creó la ley 381 en Italia, para legislar el gran numero de cooperativas sociales que existían. En esta ley se reconocen dos tipos de cooperativas sociales, un primer tipo son empresariales; mientras que el segundo tipo se destina a promover la inclusión laboral de grupos de trabajadores que se encuentran desvinculados del mercado de trabajo, previendo que realicen básicamente actividades agrícolas, manufactureras o comerciales. Este último tipo de cooperativas sociales, es similar al que se conoce en Uruguay.

1.1.3 *Las primeras asociaciones y el cooperativismo en Uruguay*

Como punto de partida, es necesario ir al momento en que el país no tenía más que “(...) *un habitante por km² (...)*” (Barran; 1989: 17), “(...) *en 1830 (...) apenas 74.000 habitantes en un territorio de 187.000 kilómetros cuadrados*” (Zubillaga; 2008: 423) y hacia el año 1860, Uruguay continuaba prácticamente deshabitado con aproximadamente 230.000 habitantes; no obstante, en los años siguientes, esta población creció notablemente, en especial por los procesos migratorios de la época.

El periodo comprendido entre 1870 y 1931 fue caracterizado por la llegada de un importante número de inmigrantes, que duplicó y enseguida triplicó la población de aquel entonces. (Zubillaga; 2008).

Los inmigrantes europeos, en gran medida, eran españoles e italianos, llegaban a Uruguay con el fin de trabajar. Estos inmigrantes trajeron de sus países de origen costumbres, prácticas y tradiciones diferentes a la realidad de Uruguay de esa época, generando en algunos momentos choques culturales pero pudiendo encontrar el equilibrio para convivir (Zubillaga; 1998).

Los inmigrantes, potenciaron el crecimiento urbano, así como la modernización del medio rural, implementando el uso de nuevas técnicas en la agricultura y agropecuaria.

Este crecimiento poblacional repentino, fue un acontecimiento demográfico que marcó la historia del país por su gran dimensión (Zubillaga; 1998). Hacia el año “(...) *1908, Uruguay contaba con un millón de habitantes (...) y casi la tercera parte de estos eran inmigrantes*” (Bertullo; 2010: 13).

Respecto a lo anterior, los inmigrantes fueron fundamentales para el surgimiento de las primeras asociaciones, debido a que estos trabajadores extranjeros quedaban desprotegidos por parte del Estado uruguayo, y de esa forma se agrupaban para suplir esta ausencia. Con las agrupaciones, generaban fondos y soluciones a las situaciones cotidianas.

“Las asociaciones de inmigrantes surgieron (...) para satisfacer la necesidad de reafirmación de la identidad cultural. En tal sentido, constituyeron ámbito de

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

expresión de perfiles diferenciales, tradiciones, emociones, costumbres y reivindicaciones” (Zubillaga; 1998: 53).

Estas agrupaciones, tuvieron un paulatino proceso de integración a la sociedad receptora, sobretodo porque fueron naciendo los hijos de inmigrantes en Uruguay. Pero siempre se siguió cultivando en esos grupos “(...) *las tradiciones, las costumbres, la lengua y el folklore de las ‘patrias lejanas’*” (Zubillaga; 1998: 103).

De esta forma, estas organizaciones, que en un primer momento, fueron exclusivamente formadas por extranjeros, luego fueron abriendo brechas, y de a poco comenzaron a integrarse algunos uruguayos.

Se las nombraba de ayuda mutua y consistían en el asociativismo de inmigrantes que buscaban como fines principales la

“regulación de la oferta y de la demanda de trabajo, prestación de asistencia médica, establecimiento de sistemas de beneficencia, montajes de actividades educativas, otorgamiento de asesoría letrada o administrativa (...)”
(Zubillaga; 1998: 53).

Estas *primitivas* asociaciones fueron fruto de las urgencias más inmediatas que tuvieron esos inmigrantes, cómo solucionar problemas relacionados a la salud, la integridad física e incluso la muerte de los trabajadores, mediante fondos que los mismos trabajadores juntaban (Zubillaga; 2011).

En estas agrupaciones, se observan algunas características propias del cooperativismo, por ese motivo, es pertinente decir que, esas primeras organizaciones representan la génesis de las cooperativas que conocemos hoy.

De ese modo, Jorge Bertullo afirma que las cooperativas están fuertemente vinculadas a la llegada de inmigrantes europeos, quienes instauraron sus ideales y fomentaron diversas colectividades (Bertullo; 2004).

En Uruguay, el registro más antiguo de una cooperativa de trabajo remite al año 1889 y se trató de la Sociedad Cooperativa Tipográfica Uruguaya cuyo fin era “(...) *establecer una imprenta y promover el mejoramiento de la clase tipográfica, el incremento del arte y la instrucción del operario*” (Zubillaga; 2011: 18 - Cita de Cita: El Tipógrafo; Montevideo 1/1/1891 pp.: 418/9). Ésta se regía por los principios cooperativos reconocidos internacionalmente.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

En los años siguientes, según plantea Zubillaga, comenzaron a surgir nuevas cooperativas tales como la de albañiles, de panaderos y de zapateros, que destacaban que el movimiento cooperativo les permitía emancipación económica, terminaba con los abusos patronales y sobre todo, era un instrumento de lucha anticapitalista (Zubillaga; 2011).

En los inicios del siglo XX, en Uruguay no se da un fuerte desarrollo cooperativo, más bien, tiene una evolución lenta con pocos casos de formación de nuevas cooperativas.

Bertullo, reconoce esta primer etapa como de “*germinación*” de futuros emprendimientos, ya que, si bien no existió una gran presencia cooperativa, todas cumplían con los requisitos internacionalmente reconocidos. Entre los ejemplos a destacar se encuentran Cooperativa Obrera de Consumo del Frigorífico Liébig de Fray Bentos (1903) y la cooperativa de consumo “La Unión”, de textiles (1909). Las cuales posteriormente dieron lugar a formaciones sindicales de esos sectores (Bertullo; 2004).

Luego, existe un largo periodo hasta llegar a la primera ley de cooperativas de Uruguay. En 1946, comienza el proceso de reglamentar a las cooperativas, en un primer momento en los sectores de consumo y producción. La ley general de cooperativas, se crea recién en 2006, en esta se logra unificar criterios, y marca un punto muy importante del cooperativismo uruguayo (Bertullo; 2010).

CAPITULO II

2.1 - Las cooperativas sociales en el marco del sistema de protección social

"La protección social no es solo otorgar ayuda a los más desamparados para evitarles una caída total, sino que es la condición de base para que todos puedan seguir perteneciendo a una sociedad de semejantes" (Castel; 2006: 101).

En este punto, se presentan de forma sintética, algunas de las principales políticas de protección social que surgen, sobretodo, luego de que el Frente Amplio asume el gobierno.

Esta sección es de suma importancia, ya que es la base que permite problematizar el tema de las cooperativas sociales, recordando que éstas se enmarcan dentro de una política social específica.

Uruguay, tuvo un temprano desarrollo de su sistema de Protección Social, que marcó un punto de inflexión en la historia del país, generando de forma temprana una idea de derechos sociales básicos, y de intervención estatal.

2.1.1 Protección social en el siglo XXI en Uruguay.

En los años 80 y 90, el neoliberalismo atraviesa el continente latinoamericano, dónde se comienzan a aplicar estrategias para adaptarse a la economía internacional globalizada, minimizando al máximo la acción de Estado, o reconfigurándola, aún en Estados dónde ésta había sido muy débil y/o estratificada.

Esto trajo como consecuencia el aumento del desempleo y de los trabajos precarios e informales en la región.

Con el advenimiento de la economía neoliberal, el Estado uruguayo tuvo déficits en dar respuestas adecuadas en lo que tenía que ver con las problemáticas sociales y laborales de los sectores más débiles. Estos problemas se fueron arrastrando y agravando con el paso de los años.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

En el año 2002, Uruguay vivenció una de las crisis económicas más graves de su historia. Esta trajo consecuencias negativas en el mundo del trabajo, frente al cierre de diversas empresas, debido a la crisis financiera de los bancos que las respaldaban.

Esta crisis dejó una serie de secuelas en el país, agudizando el problema de la pobreza y la desigualdad social, entre otras problemáticas que continúan estando presentes en la actualidad.

Netto desde su perspectiva, explica que hoy en día existe una demanda menor de fuerza de trabajo y de ese modo se genera un excedente de población que queda desempleada (Netto; 2016). *“Esto significa sencillamente que la fuente de fuerza de trabajo excede las necesidades de valorización del capital”* (Netto; 2016: 21).

El autor agrega, que frente a esta situación, se necesita regenerar el sistema de protección social que absorba esta creciente *población excedente*. (Netto; 2016).

Es en este contexto de crisis económica, que en el año 2005, el Frente Amplio asume la conducción del país por primera vez.

Midaglia y Antia, explican que la situación de Uruguay del año 2005 condicionó la forma de aplicar las políticas sociales, retomando el sistema de protección y bienestar que tuvo modificaciones en la década de los 90 (Midaglia y Antia: 2007).

Este gobierno de (centro) izquierda trata de hacer hincapié en que todos los ciudadanos son sujetos de derecho. Siendo un papel del Estado, brindarles a todos una protección que les permita una reproducción social, cultural y económica adecuada.

“Resulta pertinente afirmar que la izquierda política uruguaya centró su acción en el campo público social hasta el presente en tres arenas específicas: la laboral – regulaciones; la vinculada a la pobreza – planes focales y la asociada con la distribución o redistribución de la riqueza que trasciende el campo típicamente social – reforma tributaria” (Midaglia y Antia; 2007: 466).

Para esta investigación, se hará hincapié en las políticas públicas de atención a la pobreza, mediante inserción laboral, que se fueron poniendo en práctica a partir del año 2005.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

“La población vulnerable, la que generalmente tiene empleos informales, los calificados de outsiders en la literatura de bienestar, comienzan a ingresar al sistema de protección a través de criterios legalmente establecidos, para el acceso a las originales iniciativas sociales” (Midaglia, 2013:12).

De ese modo, cuando el Frente Amplio asume la conducción del país, crea el Ministerio de Desarrollo Social en el año 2005, con el fin de dar respuestas a situaciones de desempleo, precarización, vulnerabilidad y exclusión social.

Entre sus primeras acciones este Ministerio lanzó el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social, más conocido por su abreviatura: PANES; llevado a cabo desde el 2005 al 2007.

El PANES, consistía en un conjunto de políticas dirigidas a personas que se encontraban por debajo de la línea de pobreza, que recibían algunos beneficios mediante transferencia condicionada. Se brindaba una transferencia monetaria a cambio de que los menores que tuvieran a cargo concurren al sistema educativo y asistieran a controles médicos.

Las políticas que componían al PANES eran:

- § Ingreso ciudadano.
- § Construyendo Rutas de Salida (CRS)
- § Trabajo por Uruguay (TPU)
- § Programa de Asistencia Alimentaria (PAN)
- § Intervenciones específicas en educación
- § Intervenciones en salud (PES)
- § Programa de Apoyo a los “sin techo” (PAST)
- § Proyectos de opciones productivas (POP)³

El principal objetivo de esta política era revertir las situaciones de extrema vulnerabilidad social: situaciones de indigencia, buscando cubrir mínimamente las necesidades básicas de estas personas.

³ Ministerio de Desarrollo Social: Programa Pop – Programa Proyectos de Opción Productiva (2007).
En: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/2193/1/focem_2007_proy10_oficial_proyecto.pdf

Una vez que se logra este objetivo, surge la necesidad de generar un nuevo plan que tenga vigencia a mediano y largo plazo, que sostenga los lineamientos del PANES, pero generando mayor equidad social, abordando la promoción de derechos, la integración social, entre otros.

A partir del año 2007, comienza la ejecución del Plan de Equidad, con una lógica más integradora y universalista, pero también con base en transferencias condicionadas. La ruta para lograr estos objetivos estaba diseñada a partir de los siguientes componentes:

- Prestaciones Sociales no Contributivas (Transferencias condicionadas, por ejemplo: Asignaciones familiares y Asistencia a la vejez)
- Políticas de atención y educación para la infancia y la adolescencia
- Políticas de Seguridad Alimentaria
- Políticas de promoción del Trabajo Protegido
- Acciones de Integración Social: Promoción de Emprendimientos Productivos, Programas de Inclusión Social y Políticas dirigidas a la Discapacidad⁴

Con estos y otros programas, el MIDES busca lograr la inserción social de los sectores más vulnerables.

2.1.2 Políticas sociolaborales focalizadas

Entre las políticas que se desprenden del PANES en los años que estuvo activo, existieron algunos programas sociolaborales, dirigidos a generar inserción laboral de aquellas personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, y que se encontraban fuera del mercado formal de trabajo.

Algunas de las personas beneficiarias del PANES ya habían tenido trabajos formales hacía algunos años, y encontraban en estas políticas laborales la posibilidad de volver a tener un trabajo regularizado. Sin embargo, en otros casos siempre se

⁴ Ministerio de Desarrollo Social: Proyecto del Plan de Equidad (2006) En: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/913/1/plan_equidad_def.pdf

habían mantenido trabajando en la informalidad y tenían la oportunidad de tener por primera vez una cobertura social laboral.

Entre estos programas, se encontraban “Construyendo Rutas de Salida”, “Trabajo por Uruguay” y “Proyectos de Opciones Productivas”. Este último, brindaba el apoyo para el auto trabajo como ruta de salida de la situación de extrema vulnerabilidad.

El programa socioeducativo Construyendo Rutas de Salida, pretendía que los beneficiarios del PANES generaran conocimientos a través de talleres y educación formal, obtuvieran redes que les facilitaran el acceso al trabajo luego de que salieran de este programa, mejoraran su salud en general y la participación en tareas comunitarias.

Este programa era una contrapartida al Ingreso Ciudadano, y tenía carácter de asistencia obligatoria.

“Trabajo por Uruguay”, era un programa sociolaboral, donde se brindaba a los participantes un puesto de trabajo transitorio, que podía ser realizando tareas en una comunidad, por el medio ambiente o por el desarrollo de actividades de carácter social o cultural.

Desde Proyectos de Opciones Productivas, se brindaban recursos económicos, así como apoyo técnico y capacitaciones para el fortalecimiento de emprendimientos productivos que surgían a partir de la participación de las personas en el PANES, con el fin de generar inserción laboral de los beneficiarios.

Es desde el Proyectos de Opciones Productivas que se originan las cooperativas sociales. Con la lógica de que las propias personas generen rutas para lograr inserción laboral formal, en especial aquellas que habían participado de Trabajo por Uruguay y Construyendo Rutas de Salida.

2.1.3 Programa Cooperativas Sociales

Las cooperativas sociales surgen en el año 2006 amparadas por la ley 17.978, y actualmente se encuentran vigentes en la ley 18.407.

Se las define como

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

“(...) aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus socios un puesto de trabajo para el desarrollo de distintas actividades económicas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social” (Ley 18.407; 2008: Art.: 172).

Existen cuatro principales diferencias entre las cooperativas sociales y las cooperativas de trabajo. Para formar una cooperativa social, se deben tener en cuenta los siguientes requisitos: los socios de las cooperativas sociales no pueden repartir los excedentes económicos de la cooperativa como parte de los sueldos,

“(...) deberán destinarse a crear reservas o a la consolidación y mejora del servicio prestado o, hasta en un 20% (veinte por ciento), a fines de progreso social, educativo y cultural de sus integrantes y en ningún caso serán repartidos entre los socios” (Ley 18.407; 2008: Art.:174).

Los cargos de dirección tienen carácter gratuito; *“(...) sin perjuicio de la restitución de gastos que puedan generarse por el cumplimiento de tales funciones (...)” (Ley 18.407; 2008: Art.:174).*

Otra diferencia, es que los sueldos son topeados según lo que establece el Consejo de Salarios para cada actividad. En caso de que este punto no se cumpla se

“(...) determinará la pérdida de la calificación como cooperativa social, debiendo acceder a otra modalidad a los efectos de mantener la condición de cooperativa” (Ley 18.407; 2008: Art.:174).

Por último, las cooperativas sociales, a diferencia de las de trabajo, exigen que por lo menos un 75% de los socios estén en situación de vulnerabilidad social.

Muchos de los socios y futuros socios de cooperativas sociales, en algún momento de su vida participaron de otros programas sociolaborales del MIDES, como por ejemplo, Trabajo por Uruguay. De esta forma, encuentran en la cooperativa social, una opción de trabajo formal a largo plazo, ya que estos otros programas laborales están previstos para implementarse por un periodo corto de tiempo.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

En cuanto al proceso de formación, un grupo pre cooperativo de por lo menos 6 personas se debe presentar en el MIDES, con una propuesta viable desde el punto de vista social y económico.

Luego de realizados las gestiones burocráticas de inscripción,

“todos los socios de la cooperativa social recibirán la capacitación en los postulados y principios cooperativos y en los diversos aspectos específicos del rubro en que desarrolle su actividad, así como la asistencia técnica para la gestión, que garantice la viabilidad socioeconómica de sus proyectos y su sostenibilidad” (Ley 18.407; 2008: Art. 177).

Las cooperativas sociales tienen prioridad en contrataciones por parte del Estado. Por un lado, esto promueve la viabilidad de estos emprendimientos, que tienen la posibilidad de tener un ingreso seguro. Sin embargo, por otro lado, sus tareas se enmarcan en actividades tercerizadas, por lo general signadas por la flexibilización laboral y la precarización de sus condiciones de trabajo.

Es de destacar, que este tipo de emprendimiento, está pensado para que funcione un tiempo como cooperativa social, pero luego de un proceso de fortalecimiento de sus potencialidades, estas cooperativas puedan pasar a ser cooperativas de trabajo.

Este es un proceso a mediano o largo plazo, ya que implica diversos cambios para la cooperativa, por ejemplo, la falta de acompañamiento por parte de MIDES.

De acuerdo a lo anterior se deben tener claras algunas diferencias entre estos dos tipos de cooperativas. Lo primero estaría dado por los sueldos, que en el caso de las cooperativas de trabajo éstos no están topeados. Otra diferencia, es el uso de los excedentes, donde la cooperativa de trabajo puede decidir cómo desea utilizar estos valores.

A partir de estas características reseñadas surge la siguiente cuestión ¿Las cooperativas sociales están garantizando derechos sociales y laborales de sus socios? ¿En qué medida influye el bajo costo que implica contratarlas en relación a otros servicios del mercado?

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

En base a estas interrogantes se tratará de analizar el caso de la cooperativa social COSOMURI, y así llegar a una conclusión de acuerdo a la experiencia de sus socias.

CAPITULO III

3.1 -Cooperativa Social de Mujeres de Rivera

“Se puede decir de manera sintética, que hay un proceso contradictorio que, por un lado reduce al proletariado industrial y fabril; y por el otro aumenta el subproletariado, el trabajo precario, o los asalariados del sector de servicios. Incorpora al sector femenino y excluye a los más jóvenes y a los más viejos. Por lo tanto, hay un proceso de mayor heterogenización, fragmentación y complejización de la clase trabajadora” (Antunes; 2011:29).

3.1.1 Presentación de la cooperativa social COSOMURI⁵

-Historia-

Para esta tesis, se decidió realizar un estudio sobre la cooperativa social de la ciudad de Rivera Cooperativa Social de Mujeres de Rivera (COSOMURI). Esta cooperativa se formaliza en el año 2012, y está conformada por mujeres vecinas de los barrios periféricos de dicha ciudad: Santa Isabel y Santa Teresa.

Existen por lo menos dos factores importantes que motivaron a realizar un estudio de este caso, los cuales aparecen ligados a la etapa de la formación de dicha cooperativa. En primer lugar la relación que tienen con el Liceo Publico N° 4 de la ciudad de Rivera, ya que se crea la cooperativa para trabajar en dicho Liceo, motivada por el director de esa institución, donde mantienen una relación contractual hasta el presente.

En segundo lugar, otro dato importante de esta cooperativa social es que está formada únicamente por mujeres. Previo a la formación de la cooperativa, estas mujeres ya trabajaban realizando tareas domésticas en casas de familia. En ese entonces, no tenían ningún tipo de protección social, y explican, que sus salarios eran muy bajos, que apenas alcanzaba para satisfacer algunas de sus necesidades básicas.

La cooperativa social se crea con el fin de trabajar en el liceo N° 4, que pasó a ser de tiempo completo, y está ubicado en la misma zona donde viven todas las

⁵ Ver Anexo 1: Ficha de Socias de la Cooperativa Social COSOMURI

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

socias de dicha cooperativa; al cual asisten jóvenes de los barrios Santa Isabel, Santa Teresa, Villa Sara, La Colina (asentamiento irregular de la zona) y zonas rurales aledañas a estos barrios.

Como muchas cooperativas sociales, COSOMURI nace sin proyecto previo. En el año 2012, el ex director del liceo N° 4, presentó una propuesta al Consejo de Educación Secundaria (CES) para que este Liceo empezara a funcionar con modalidad de tiempo completo. Además, propuso que trabajara una cooperativa social en tareas de limpieza y cocina, con el fin de bajar los presupuestos. De esa forma, propone a algunas madres de alumnos, que formen una cooperativa social. Desde el Liceo se comenzó a difundir esta propuesta, y de este modo comenzaron a llegar los Curriculum Vitae de decenas de interesadas.

El director se ocupó de seleccionar los perfiles que le parecían más adecuados para la formación de una cooperativa. De este modo se formó un grupo inicial, que comenzó trabajando de forma voluntaria en el liceo, realizando una serie de tareas sin ningún tipo de remuneración. Por ese motivo, algunas mujeres desistieron de esta idea, hasta que quedó conformado un grupo de 7 mujeres que se presentaron en el Mides para regularizar su situación.

Este grupo de mujeres, sin ideas previas sobre cooperativismo, se encarga de realizar todos los trámites para formalizar la cooperativa; a lo que se suman, los cursos necesarios para quedar habilitadas a realizar las tareas de cocina. Este proceso implica un año de formación sin poder comenzar a trabajar de forma remunerada. Con las capacitaciones brindadas por el MIDES, fue como lograron entender qué era una cooperativa social.

Durante el proceso de formación de COSOMURI, sus socias cuentan que trabajaban de forma informal en el servicio, en largas jornadas por sueldos muy bajos. La socia 1 explica que

-“(...) todas trabajábamos, éramos domésticas en casas de familia, en su mayoría ganábamos 2.000, 3.000 o 4.000 pesos por mes, estábamos en negro, ninguna tenía aportes o derechos” (Socia 1).

Frente a esto, las socias relatan las dificultades de la realidad laboral a la que se sometían, con derechos limitados, ingresos bajos, etc. Durante el proceso de formación dependían de estos ingresos para cubrir gastos de la cooperativa, lo que no

siempre era posible, por lo que tuvieron que generar algunas estrategias para lograr otro ingreso.

-“(…) Ganábamos tan poco como domésticas que no teníamos dinero para comprar los materiales de los cursos, entonces nos juntábamos los fines de semana y cada una llevaba algo, harina, aceite, dulce de leche, en fin, lo que tenía y lo que podía, y hacíamos empanadas o tortas y salíamos a vender, con eso logramos comprar los libros, después juntamos 15.000 pesos que fue el primer fondo de la cooperativa” (Socia 2).

De acuerdo al estudio que realizan Laura González Quinteros y Mariselda Cancela (2014), el perfil actual de trabajo doméstico en Uruguay está caracterizado por estar conformado casi en un 100% de mujeres trabajadoras (99,3%). Las cuales, en su mayoría se encuentran empleadas informalmente (63%,⁶). De esta forma su cobertura médica proviene de Salud Pública (56,6%) y en menor porcentaje quedan cubiertas por el beneficio social que recibe su pareja. Más del 50% de estas trabajadoras no pudo terminar los 9 años de educación formal obligatoria (6 años de primaria, y 3 años de ciclo básico de secundaria). Los salarios son bajos, no alcanzando el salario mínimo establecido por el Consejo de Salarios en el año 2014 de 10.745,12 pesos nominales.

Todo esto se agrava, cuando trabajan por cuenta propia, de acuerdo a la investigación realizada por González y Cancela (2014).

“La ocupación del Trabajo doméstico no puede desarrollarse por cuenta propia, es decir de forma autónoma, es un empleo privado dependiente. Para el Presidente del BPS esta es una forma de proteger el trabajo doméstico, evalúa que las trabajadoras representan condiciones muy vulnerables para poder ser desarrollada por cuenta propia. En la medida que es una relación laboral dependiente existe una contraparte sobre la cual se exige el cumplimiento de la normativa” (Gonzales y Cancela; 2014: 43).

Con respecto a su situación anterior, vinculado al trabajo doméstico, se genera en las socias de las cooperativas sociales una percepción de evidente mejora, que se hace más visible en lo económico y en la protección social que pasan a tener.

⁶ Benedetti, Enrico (2006) En: <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35933/Informe+informalidad.pdf/d846c914-a5cd-478b-bf3a-6674fce86ed5>

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

-“(…) Antes todas trabajábamos limpiando y cuidando niños, ganábamos como mucho 2.500 pesos, y ¡ay de ti! que te escucharan hablar de caja, les preguntabas si te podían poner en caja para tener más derechos y directamente te echaban”. (Socia 5).

Cuando comienzan a trabajar con COSOMURI, y alguna de las socias quedaba fuera del contrato o se atrasaban los sueldos, el grupo generó estrategias para proteger a estas socias; lo que no sucedía cuando cada una trabaja por cuenta propia. La socia 2 expresa que la cooperativa social

-“(…) Te brinda trabajo seguro, si una se queda sin trabajo todas las demás te ayudan” (Socia 2).

Las socias resaltan las dificultades al realizar trámites para formalizar la cooperativa, debido a que cuando concurrían a las diferentes oficinas para asesorarse encontraban obstáculos, tales como el desconocimiento de los funcionarios acerca de las cooperativas sociales.

Explican, que si bien en el sur de Uruguay ya funcionaban muchas cooperativas sociales, COSOMURI era la primera que se estaba formando en Rivera,

-“En Uruguay ya estaba el boom de las cooperativas sociales pero acá era la primera. Por eso siempre tratamos de cumplir con todo, para tener toda la documentación en regla” (Socia 5).

Existe por una parte de la población una estigmatización hacia los beneficiarios de Mides, y una sobre estimación hacia el “pobre trabajador”, que pone en cuestión el acceso a derechos básicos que son cubiertos mediante políticas públicas, donde parte de la sociedad exige que hayan contrapartidas.

Las socias recuerdan que se sentían discriminadas por parte de algunos funcionarios públicos debido a su propia apariencia. Comentan que en una ocasión un profesional se rió de ellas porque provenían de un programa del MIDES.

-“Sabes que pasa, solo con decir que venís del MIDES, la gente ya piensa: vago, pobre y ladrón” (Socia 1).

-¿Trabajo soñado?-

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

Las socias expresan en diversas oportunidades que se formaron para trabajar en el Liceo N°4, sin embargo, una vez que logran el contrato con el Liceo, se encuentran con otra serie de imprevistos.

En cuanto al local de trabajo de la cooperativa social en el centro educativo, la cocina y el comedor se improvisaron en los salones que una vez estuvieron destinados a salas de física y química. Las socias afirman que solicitaron reformas desde que comenzaron a trabajar, y recién a comienzos de 2018 se comenzó a trabajar en una serie de ampliaciones y reparaciones, en los cuales se incluye la realización de una cocina y la adaptación del comedor al corredor principal del liceo.

-“(...) hace años que estamos esperando una reforma de este local que como te habrás dado cuenta es improvisado, pero hasta ahora no ha salido” (Socia 1).

La cooperativa se ha encargado de realizar adaptaciones que les faciliten en su labor diaria. Incluso plantean que sale de su presupuesto un determinado valor para que se destine a reparaciones, reposición de vidrios, compra de vajilla faltante, etc. Esto genera un peso para la cooperativa, pero las socias lo hacen justificando que el presupuesto que tiene el Liceo es poco, y agregan que prefieren no someterse a la espera de un trámite burocrático; la cooperativa contrata mano de obra y/o compra material faltante.

La socia 2 afirma que

-“(...) hay un porcentaje que está destinado a imprevistos que es para eso, si se rompe algo que necesitamos para trabajar. Pero no podemos seguir con un vidrio roto, y sabiendo que es un trámite que lleva un tiempo para el liceo, vamos y lo cambiamos. Todos los años se manda limpiar los tanques de agua, si se rompe una cerradura la cambiamos nosotras, si se rompe un vidrio lo mismo” (Socia 2).

Con todo esto, la cooperativa termina abarcando más tareas y más responsabilidades, las cuales corresponden al CES.

Según Piñeiro, una de las características del trabajo precario es la falta de control de las condiciones de trabajo, y esta, entre otras, abarca las condiciones del lugar físico donde se desarrollan las tareas laborales (Piñeiro; 2008). En el caso de COSOMURI se reconoce que las instalaciones no son adecuadas, y que generan dificultades a la hora de desarrollar las tareas para las trabajadoras.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

Con el fin de mantener el contrato con en el Liceo, las socias realizaron cursos relacionados a la cocina y tisaneria, para adecuarse a las demandas de la institución. Siendo las propias socias quienes tuvieron que coordinar su participación en dichas capacitaciones. Ellas señalan que es gracias a esos cursos que ellas han podido mantener su contrato con el CES.

Su contrato con el Liceo no es seguro, se renueva por un año con derecho a dos si el director/a está de acuerdo con el trabajo que realizaron durante el año. Cuando se termina el contrato, la cooperativa debe anotarse a las licitaciones y concursar.

-“Cuando nosotras empezamos a trabajar había un convenio que era entre Inda, Ministerio de Trabajo y CES, entonces nosotras siempre volvíamos a trabajar porque el contrato con el Liceo era compra directa, una renovación automática. Pero después Inda se retiró del convenio, y Secundaria como tiene poca plata para estos servicios llamó a licitación estableciendo en los pliegos que necesitaba menos gente” (Socia 1).

Frente a esto, la cooperativa tuvo que dividirse, siendo que en el Liceo era el único lugar donde todas trabajaban juntas. Las socias ven como algo positivo trabajar juntas, debido a que pueden reunirse y decidir juntas. Pero al tener el grupo cada vez más fragmentado, la información queda fragmentada, siendo que las decisiones se toman en el horario de trabajo, muchas veces sin tener la posibilidad de escuchar la opinión de todas.

Esta situación, implicó, y continúa implicando, controversias y discusiones entre las socias, que plantean que muchos temas de la cooperativa se resuelven en el espacio del Liceo, que es donde se concentra la mayor parte de las cooperativistas.

Además, frente a esto, las socias están descontentas, ya que, desde un principio, su meta fue formarse para trabajar en el Liceo.

-“(…) fijate que la cooperativa quedó dividida. Ahora somos 5 que trabajamos en el Liceo. Tenemos una compañera en seguro de paro, dos en Codicen y las demás trabajan en la recolección, con la Intendencia. Eso fue muy malo para la cooperativa porque a veces algunas se sienten excluidas de la cooperativa, entonces tratamos de estar siempre en contacto porque no queremos eso, pero aunque todas trabajen, el grupo se dividió” (Socia 1).

-Dificultades y nuevas estrategias-

Al dividirse COSOMURI en distintos contratos, las socias tuvieron que llegar a un acuerdo de cómo se elegiría quienes trabajarían en cada puesto de trabajo, incluso se previó que una de ellas tendría que quedar en el seguro de paro. Se acordó mediante asamblea, que lo mejor sería elegir por sorteo el destino de cada socia.

No obstante, para la renovación del contrato con el Liceo para trabajar durante el año 2018, la directora pone como condición que el grupo debe mantenerse, lo que las socias deciden acatar por miedo de que se les caiga ese contrato. En la entrevista con la socia N° 3, ella expresa cómo se sintió con respecto a esta decisión, comentando que

-“(…) de acuerdo no estuvimos con esa decisión, pero era eso o perder ese trabajo” (Socia 3).

Lo que se describe en los párrafos anteriores, es otro de los motivos que lleva a afirmar que la cooperativa social COSOMURI está sometida a un trabajo precario. No tiene un contrato seguro, no manejan los vencimientos de los contratos, ni las condiciones, teniendo que adaptarse a lo que planteen los pliegos, generando que la cooperativa año a año, tenga que *“correr atrás de los pliegos”* como ellas mismas plantean. Agregan que cada año, se llevan del Liceo todo lo que les pertenece, porque no saben si van a volver. Piñeiro, define como una de las características del trabajo precario, como *“un trabajo por un periodo de tiempo definido o que tiene un alto riesgo de ser finalizado”* (Piñeiro; 2008: 45).

Además de los contratos y el ambiente de trabajo, se suman los sueldos, que muchas veces cobran con varios meses de atraso, llevando a que la cooperativa tenga que subsanar esa ausencia económica, que sufren algunas socias, con distintas estrategias. Entre estas, ellas nombran el capital de giro, el cual lo han tenido que utilizar en su totalidad y aún no han podido reponer. En ese caso, cuando el trabajador no maneja el propio sueldo, también está frente a un trabajo precario, independientemente del motivo que implica este atraso, genera un gran estrés para el mismo, ya que depende de éste para la reproducción de su vida.

3.1.2 *Teoría puesta en acción*

De las entrevistas a COSOMURI, surgen diversas líneas de análisis, como las condiciones de precariedad de los contratos que hemos ido identificando en el punto anterior. Aquí profundizaremos en el tema de la precariedad para tratar de analizarlo a la luz de los procesos más amplios que determinan la realidad tan particular de esta política.

Asimismo, en esta sección, se abordará el tema género, por el hecho de que la cooperativa está conformada únicamente por mujeres. Las socias de COSOMURI tienen una realidad previa a la cooperativa que es importante que se conozca y se analice, porque se entiende que a partir del reconocimiento de la trayectoria de cada una se puede entender su realidad actual.

-La política social-

Las cooperativas sociales son un programa de inserción laboral del MIDES, y surgen luego de que se implementó el Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social (PANES). Su principal objetivo era generar una posibilidad de inserción laboral para la población beneficiaria del MIDES.

El Estado cumple un papel fundamental en el proceso de creación de las cooperativas sociales. En primer lugar, las crea, ya que estas nacen en el marco de una política social. En segundo lugar, el Estado contrata el trabajo de las cooperativas sociales, generándoles un ingreso seguro, promoviendo la viabilidad de estos emprendimientos.

En general, las cooperativas tienen principios y valores diferenciados en relación a la lógica del mercado, tales como igualdad, solidaridad, equidad, compromiso con la comunidad, cooperación entre cooperativas, etc. Lo que no sucede con la mayoría de las cooperativas sociales, debido a que nacen sin un proyecto previo, atendiendo a una emergencia económica, donde los socios necesitan trabajar para cubrir sus necesidades básicas. En este caso, los principios y valores van surgiendo al andar de la cooperativa social, y se hacen más presentes en los momentos de estabilidad económica de la cooperativa.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

El Programa Cooperativas Sociales, está pensado para que luego de un tiempo de funcionamiento del emprendimiento, los socios pudieran autogestionarse, estabilizarse y superar esta etapa, dejar el programa asociado al MIDES y pasar a ser cooperativa de trabajo asociado. Sin embargo, las cooperativas sociales terminan trabajando como empresas tercerizadas para organismos públicos, con sueldos muy bajos en relación a las mismas tareas desarrolladas por funcionarios de estos organismos (en especial las que se dedican a tareas de limpieza y mantenimiento de espacios verdes). Generalmente en condiciones laborales precarias, recibiendo sus sueldos con varios meses de atraso, logrando contratos de trabajo sin una renovación segura, etc. Esto lleva a que la cooperativa no pueda consolidarse económicamente y de esa forma no pueda potencializar otros aspectos que la permitan autosustentarse para poder trabajar sin el soporte que les ofrece el MIDES.

Ricardo Antúnes expresa que se crean *falsas cooperativas* con fines lucrativos, es decir, las cooperativas,

“(...) en sus comienzos nacieron como instrumentos de lucha obrera contra el desempleo, el cierre de las fábricas o el despotismo del trabajo. No obstante, hoy en día y contrariamente a esa motivación original, los capitales crean falsas cooperativas como instrumento para seguir debilitando las condiciones de remuneración de las fuerzas de trabajo y aumentar sus niveles de explotación, lo que erosiona todavía más los derechos de trabajo.” (Antúnes, 2011; 117).

Como ya se mencionó en secciones anteriores, los principios cooperativos originarios estuvieron presentes a lo largo del desarrollo histórico de las más variadas formas de cooperativismo. Pero existe una marcada diferencia con las cooperativas sociales, que son creadas como política de inclusión socio laboral, con el fin de crear puestos de trabajo para sus socios, y por lo tanto nacen con un proyecto laxo.

Como ya se mencionó, las cooperativas sociales, tienen como requisito para su formación que los socios deben estar en una realidad de vulnerabilidad social (por lo menos el 75%). Lo que genera que estos futuros socios necesiten empezar a trabajar lo antes posible para cubrir sus necesidades básicas, y de esa forma, aceptando condiciones de trabajo precarias e inseguras.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

-“Todas teníamos muy bajos recursos entonces algunas cobrábamos la asignación de Mides, otras teníamos la tarjeta, otras las dos cosas. Porque uno de los requisitos para formar una cooperativa social es que tengas algún tipo de vínculo con Mides, porque son para personas de bajos recursos” (Socia 2).

COSOMURI, fue para el centro educativo, una solución a un problema, en un tiempo y espacio determinados. Siendo que las mujeres que postularon a formar la cooperativa social mantuvieron una posición pasiva en el proceso de formación hasta el momento de inscripción de la cooperativa en el MIDES.

Entre las mejoras que trae el programa a los beneficiarios, las más visibles se encuentran en lo económico, ya que los socios pasan a tener un salario regular, aportes salariales y contratos con instituciones tanto públicas como privadas.

Pero más allá de estas mejoras, existe un estancamiento, donde parece difícil superar la etapa de cooperativa social y pasar a ser cooperativa de trabajo asociado. Las socias de COSOMURI plantean que desean continuar como cooperativa social, ya que de esta forma tienen más posibilidades de competir en los llamados, debido a que presentan presupuestos que son notablemente más bajos que empresas de limpieza y cooperativas de trabajo.

En diversos momentos de la entrevista colectiva se expresa el lado negativo de pasar a ser cooperativa de trabajo, especialmente por lo económico, temiendo las dificultades que pueden llegar a enfrentar por tener que competir en las licitaciones con un presupuesto mayor.

Esto, además, es propio de la inestabilidad laboral que tiene la cooperativa actualmente, donde no se piensa en las posibilidades de mejora que puede traer una cooperativa de trabajo.

Las socias conocen la realidad del trabajo doméstico informal, y expresan no querer volver a trabajar en las condiciones a las que estaban sometidas antes de formar la cooperativa. Esto genera que las socias busquen estrategias para que todas estén trabajando con la cooperativa, y así garantizar un trabajo protegido.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

En el caso de COSOMURI, tienen los ingresos topeados según el laudo establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo al cargo de cada una, en muchos casos con ingresos insuficientes. Lo que lleva a que la cooperativa se mantenga en una constante búsqueda por otro trabajo, que permita que todas puedan estar juntas, y que genere una mejora económica para todas, y así una mejora económica para la cooperativa, que últimamente, según comentan las socias, no ha podido generar capital de giro.

En cuanto al programa cooperativas sociales, se desconoce cuál es el momento adecuado para que estas cooperativas puedan pasar a ser una cooperativa de trabajo asociado, ya que no existe una pauta preestablecida para que esto suceda. Lo que lleva a muchas cooperativas sociales, como COSOMURI, a permanecer tal y como está. Hasta el momento, son pocos los casos de cooperativas sociales que lograron pasar a ser cooperativa de trabajo, o que están en ese proceso. Esto deja claro, que es una de las debilidades del programa, y genera cierta inseguridad sobre el futuro de estos emprendimientos.

-Condiciones de Trabajo-

Ricardo Antunes, realiza una caracterización del mundo de trabajo, donde destaca algunos fenómenos que se manifiestan en la realidad laboral de las empresas capitalistas. Entre estos, como parte de la reestructuración productiva y organizacional, Antunes pudo ver que los trabajadores se encontraban inmersos en situaciones de precariedad, flexibilidad, informalidad, vulnerabilidad, inestabilidad, entre otros.

Los socios de las cooperativas, y por ende, las cooperativas nacen dentro del sistema capitalista, y quedan contaminadas con las características mencionadas anteriormente. Esto es un obstáculo para los socios, ya que mediante esta política social es difícil encontrar rutas que les genere autonomía.

Las cooperativas sociales, están pensadas para que se formen con grupos de personas en contextos socioeconómicos vulnerables, que, traen consigo una trayectoria laboral en la que han naturalizado esas condiciones de trabajo. Por ese

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

motivo, una vez que comienzan a trabajar con la cooperativa y pasan a tener una mayor protección y un mejor ingreso, les cuesta visualizar esas condiciones.

En el caso de COSOMURI, las socias resaltan el cambio que genera esta cooperativa en sus vidas, que solo se puede entender como mejora, cuando se conocen las condiciones previas de trabajo que tenían estas mujeres.

La realidad actual de COSOMURI, por momentos les ofrece condiciones perversas de trabajo, trabajando en condiciones precarias, asumiendo más tareas que las previstas, cumpliendo extensas jornadas laborales, sin fechas previstas de cobro, etc. Pero para las socias, estas condiciones, quedan opacadas cuando ellas mismas se perciben como empresarias, emprendedoras, dueñas de su cooperativa, etc.

Las socias de COSOMURI perciben una mejora socioeconómica, respecto a su realidad anterior. Más allá de que sus sueldos estén topeados, este permite que puedan cubrir sus necesidades básicas.

Las socias explican que con la cooperativa se sienten empresarias, resaltando que su autoestima mejoró.

Entre tanto, no logran problematizar la precarización de su trabajo, la reproducción de un trabajo estilo empresa de limpieza, entre otras situaciones que se pudieron observar.

En cuanto a la relación contractual que tienen con las instituciones públicas COSOMURI es contratada de forma tercerizada. Las instituciones compran un servicio a las cooperativas sociales, por un valor muy bajo, y así obtienen un trabajador protegido, sin tener un vínculo directo con el mismo.

La flexibilización generó una reorganización de contratación del trabajo vivo, donde es mejor realizar subcontratos o tercerizar una parte de la producción para evitar los gastos que requiere un empleado en una empresa (Harvey; 1994). Esa flexibilización sufren las cooperativas, lo que va generando un desgaste en estos emprendimientos, debido a las condiciones en las que les toca trabajar y las tareas que tienen que realizar. Desde el momento en que se piensa en la posibilidad de que

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

se cree una cooperativa social para realizar los servicios de un liceo, ésta ya nace *condenada* a trabajar de forma tercerizada.

Uno de los contratos de COSOMURI, es con la Intendencia de Rivera, para el levante de basura, siendo esta una tarea propiamente municipal. Pero al tener contrato con la cooperativa, se evita el costo y la responsabilidad de tener empleados que mantengan un vínculo directo con esta institución. Por su parte, la cooperativa queda en la obligación de aceptar este trabajo, para el cual no se formó, y de esa forma, garantizar que todas estén trabajando.

Las socias de COSOMURI comentan, que lo negativo del contrato con la Intendencia es que demora mucho en pagar los sueldos. Sin embargo, ellas se quedan tranquilas porque saben que es un ingreso seguro. En cierta medida, este programa genera que los socios de las cooperativas sociales se hagan dependientes de estas situaciones, porque apunta a un perfil de personas que está excluido del mercado laboral y tiene esa única posibilidad trabajar (o volver a trabajar) formalmente.

Jacob Carlos Lima, dice que muchas cooperativas nacen, como una forma de que sus socios puedan permanecer en el mercado laboral, sin percibir a su emprendimiento como una conquista política o como proyecto colectivo (Lima; 2009).

De acuerdo a lo anterior, en algunas cooperativas sucede que cuando los socios consiguen trabajos con mejores ingresos, renuncian al emprendimiento. Lo que desencadena en una serie de problemáticas para la cooperativa, como la imposibilidad de regularizar su situación, ya que por ejemplo, debido a la cantidad de bajas de socios, no pueden cumplir con el requisito de cantidad de integrantes, y luego es difícil encontrar a personas que estén dispuestas a formar parte de una cooperativa.

Si se analiza todo lo anteriormente descrito, se puede percibir como positivo que COSOMURI, ha notado una evolución desde su fundación. No han logrado aun interpretar la problemática que las rodea, y menos aun tener una solución para las mismas. Las socias expresan estar cómodas con sus trabajos, y hacen lo que sea para

no perder el contrato con el Liceo. Se ven motivadas con su cooperativa, y esperanzadas, pensando en las mejoras que pueden venir a futuro.

-Autonomía y Autogestión-

El programa cooperativas sociales propiamente dicho, impone ciertas limitaciones, sobre hasta qué punto las cooperativas sociales pueden y deben expandirse. En el caso de COSOMURI, se pudo saber que estas limitaciones se expresan principalmente en lo económico y en las posibilidades de autonomía y de autogestión de la cooperativa. Durante las entrevistas, surge la preocupación por esas limitantes del programa, que se analizarán a continuación.

Este programa propone que luego de un tiempo de funcionamiento de los emprendimientos, estos pasarían a ser cooperativas de trabajo asociado. Sin embargo, en la realidad de las cooperativas sociales, como vimos, existen diversos factores que dificultan que esto suceda.

Las socias de COSOMURI, lograron mantener a la cooperativa de forma regularizada, han ido a diversas capacitaciones, han buscado otros caminos para mejorar; sin embargo, no han logrado una estabilidad económica que les permita concretar un cambio.

De esta forma, a COSOMURI el pasaje a cooperativa de trabajo asociado, les genera mucha inseguridad. En un momento de la entrevista dicen,

-“antes pensábamos, enseguida que empezamos pero ahora no. Porque una cooperativa de trabajo corre con algunas desventajas, que las sociales no tienen. Pagan demasiados impuestos, antes creíamos que estábamos cada vez más cerca de pasar a ser una cooperativa de trabajo, pero falta mucho” (Socia 1).

De esta forma, se puede pensar que la forma de superar el Programa depende de la capacitación que recibe la cooperativa, para lograr independizarse del seguimiento de MIDES. Pero además, es necesario que la cooperativa logre contratos

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

que les permita mejorar su economía y alcanzar niveles de autonomía, para que puedan a sobrellevar solas el emprendimiento.

Durante la formación, todas las socias de COSOMURI concurren a todos los cursos de formación, posibilitando que todas tengan el mismo nivel de capacitación. Las socias continúan recibiendo invitaciones para concurrir a los cursos que ofrece MIDES, sin embargo, afirman que con estos no adquieren nuevos conocimientos, *“nos aportan como un repaso de lo que ya sabemos, pero no aprendemos algo nuevo”*. Identifican que lo que necesitan son técnicos y profesionales que las asesoren.

Por ese motivo, la cooperativa social compra servicios de profesionales, siendo que existen situaciones que las propias socias podrían solucionar solas. MIDES no les ofrece cursos más avanzados, que se adecuen a la trayectoria que tiene COSOMURI.

-“Nosotros hemos tenido que pagar abogados cuando no sabemos algo, o no nos queda claro alguna cosa, vamos nos asesoramos con profesionales; pero y cuando no tenes recursos ¿Cómo haces? Los cursos que te dan no son útiles, aportan, pero siempre dependes de que te ayuden” (Socia 2).

Si bien, en el principio no hay un proyecto cooperativo, todo el esfuerzo, la motivación y el conocimiento sobre el tema, formó en el colectivo una conciencia cooperativa. Esto fue clave para COSOMURI, ya que se generó un sentimiento de apropiación por su emprendimiento, lo que ha permitido que las socias logren sobrepasar los momentos difíciles.

Lima, plantea que los socios que logran enfrentar los obstáculos que se le presentan en el proceso de formación, luego logran permanecer en la cooperativa, porque se crea una confianza acerca de ese tipo de emprendimiento, creen en un futuro mejor para su cooperativa (Lima; 2009).

Las socias de COSOMURI comentan, que muchas personas les piden para ingresar a la cooperativa, pero por una cuestión de “sobrevivencia” de su cooperativa, han decidido democráticamente no aceptar a nadie más, ya que temen que la cooperativa se disuelva, debido a que estas personas tendrían el mismo grado

de participación y decisión que ellas, pero no pasaron por todas las dificultades a las que se tuvieron que enfrentar las 9 socias del proceso de formación de COSOMURI.

Inclusive agregan que les dificultó que ingresaran dos compañeras que trabajaban en UTE, pero tomaron en cuenta que estas dos mujeres se quedarían sin trabajo en el caso de que no ingresaran a la cooperativa. Esto puede ser visto como algo positivo para COSOMURI, debido a la importancia que le dan a tener socias con perfil cooperativo.

Se puede percibir que en el caso de COSOMURI, las posibilidades de autonomía y autogestión no dependen únicamente de la voluntad de las socias. Por lo que las socias, tratan de generar estrategias que les permita tener cierto grado de independencia para realizar el trabajo a su manera. Como por ejemplo, crear un negocio en su sede, el cual tienen planes a futuro para que más socias puedan trabajar allí.

En su sede, las socias pretenden abrir un local de venta de viandas y comidas rápidas, en el cual trabajarían por lo menos 4 socias. Las socias han analizado la zona, teniendo en cuenta centros educativos cercanos, iglesias, entre otros posibles clientes.

Por el momento, este local de venta de comidas rápidas, no es rentable lo suficiente como para generar un retorno mínimo a las socias que trabajan ahí. Sin embargo ellas plantean la necesidad de hacer conocer la calidad de su trabajo. Además agregan que hicieron una inversión muy grande como para no trabajar, por lo que dos socias están directamente vinculadas a esta tarea.

- Mujeres en los emprendimientos colectivo -

Regina Carreta, hace un estudio referente al papel de las mujeres en cooperativas populares, en Brasil, a partir de una investigación realizada a la incubadora INCOOP/UFCar. Entre algunas de sus conclusiones, Carreta observó que, desde la incubadora se notaba la persistencia de las mujeres en el proceso de formación de las cooperativas, en relación a los hombres que estaban en la misma

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

situación, estos desistieron del proceso, sobre todo cuando este se extendía por un largo periodo sin trabajar (Carretta, 2000).

Las socias COSOMURI reiteran varias veces el tema de la dedicación y persistencia durante su periodo de formación que llevó un año entero, dejando claro que este fue fundamental para que la cooperativa pudiera existir

-“(…), cuando surgió la idea de formar una cooperativa para trabajar en el liceo del barrio nos enfocamos en eso, fuimos por un año a capacitaciones en el Mides, teníamos muy claro que era lo que queríamos, trabajar en el liceo. Trabajar en el liceo y tener un trabajo mejor fue nuestra motivación y por eso nunca abandonamos” (Socia 1).

Una de las socias comenta que

-“A diferencia de otras cooperativas nosotras íbamos todas, absolutamente todas a las capacitaciones que brindaba el Mides una vez por semana, sin faltar nunca” (Socia 7).

Asimismo, Carretta agrega que pasado el periodo de formación, se veía en las socias un cambio de actitud, notándose una mejora en la autonomía y la participación cada vez mayor. Eso claramente ocurrió con la cooperativa COSOMURI, cuando plantean que la cooperativa representó un cambio en sus vidas.

-“Es un cambio de actitud también, de ser domésticas y que te digan: “yo te pago tanto”, a que vos tengas la cooperativa y puedas decir “yo trabajo por tanto”” (Socia 9).

Los trabajos que realiza la COSOMURI, según estadísticas sobre el tema, son por excelencia e históricamente, una ocupación femenina (Gonzalez y Cancela; 2014).

Lo anterior, según Antunes, se debe a que

“en la división sexual del trabajo, operada por el capital dentro del ámbito fabril, generalmente, las actividades (...) dotadas de menor capacitación, más elementales y frecuentemente fundadas en el trabajo intensivo están destinados

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

a las mujeres trabajadoras (y, muy frecuentemente, también a los trabajadores inmigrantes y negros)” (Antunes; 2005: 97).

Antunes explica que el trabajo masculino se concentra en actividades que son llevadas a cabo con maquinarias más avanzadas, mientras que el trabajo femenino es más habitual en tareas rutinarias (Antunes; 2005).

Esta división sexual del trabajo, además implica que las mujeres tengan una sobrecarga de tareas, realizando su trabajo remunerado y continuando con las tareas cotidianas de su hogar (como cocinar, limpiar o cuidar).

A consecuencia de estas largas jornadas en el hogar y también fuera de él, la educación formal femenina termina siendo inferior respecto a la de los hombres, por lo tanto los ingresos son inferiores a los masculinos, asimismo, en el caso de igual formación, existe una brecha salarial, donde la mujer queda en desventaja. De esa forma, es más rentable para la familia que sea la mujer quien realice “tareas del hogar” y que el hombre salga al mercado de trabajo (Batthyany; 2015).

Las mujeres también tienen menos posibilidades de ascensos y acceso a cargos de confianza, que generalmente son ocupados por hombres.

En un estudio realizado por Bathyany, concluye “*que una de cada tres mujeres (29,6%) se ocupa como trabajadora de servicios y como vendedora de comercios y mercados (...)*” (Bathyany; 2015: 145). Por más que se desnaturalice que existen trabajos propios femeninos y otros que son propios masculinos, se puede afirmar que existe un predominio de mujeres que realizan tareas de cuidado y trabajo doméstico, entre otras que se asumen que son tareas femeninas. La “*segregación horizontal, entendida como la concentración de mujeres en determinadas ocupaciones para las cuales se consideran con las habilidades naturales para hacerlo*” (Bathyany; 2015: 145).

Si se observa a la cooperativa COSOMURI, se puede ver la “*segregación horizontal*” presente allí, debido a que en la mayor parte de las tareas que asumen son las que se han naturalizado como propias de mujeres. Lo mismo sucede cuando se conoce la trayectoria personal de las socias, siendo que su experiencia previa a la cooperativa era realizando tareas domésticas o en cuidado de niños.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

En general, el subempleo como una posibilidad de ingreso extra, es impensable para muchas mujeres que deben asumir tareas de cuidado y servicios de su propio hogar. Sin embargo, Bathyany comenta que en el caso de las mujeres el subempleo es más frecuente que en el caso de los hombres, debido a que las mujeres acceden a trabajo por menos cantidad de horas semanales (menos de 40 horas semanales), lo que implica salarios menores.

En el caso de COSOMURI, las socias se presentaron a una licitación en UTU, ya que este trabajo permitiría complementar su ingreso mensual. Además, les permitiría trabajar juntas. Sin embargo este trabajo implicaba que tuvieran que trabajar en jornadas que serían desde las 9 a las 16 hs (en Liceo e IDR) y luego de las 18 a las 23hs. Resultando un horario total de 12 diarias, de lunes a viernes. Por ese motivo, las socias desistieron de esa licitación, debido a que el ingreso que se les ofrecía era muy bajo.

La socia 8, expresaba que si bien le servía el trabajo de UTU, este le impedía cuidar a sus nietos,

-“(...) a mí me sirve estar como estoy ahora, vos fijate que tengo que trabajar, cuidar a mis nietos, no me va a dar el tiempo para nada, pero si sale, bien, voy a ir” (Socia 8).

Lo que redunda en el planteo de Bathyany, donde formula que la mujer cumple un papel importante en el rol del cuidado, y por ende es la mujer quien tiene que resolver todas las situaciones que se desencadenan cuando ella se tiene que ausentar del hogar para trabajar, estudiar, etc. Esto que implica una mejora económica (e incluso una mejora económica para la cooperativa), también implica que cada una se encargue de resolver todos los asuntos de su casa, referente a sus hijos y cuidados domésticos.

Las mejores oportunidades laborales del mercado de trabajo generalmente son pensadas para un modelo de *trabajador ideal*: sin hijos, disposición horaria, capacitado, etc. El cual no coincide con el perfil de mujeres como las socias de COSOMURI, que tuvieron que mantenerse en trabajos informales hasta lograr formar la cooperativa.

Según Bathyany,

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

“La estructura y los modos de funcionamiento institucionales del mercado de trabajo están dispuestos para un tipo de trabajador sin responsabilidades familiares y asignado exclusivamente a la tarea de provisión económica”
(Bathyany; 2015: 142).

En el caso de las socias de COSOMURI, casi todas tienen hijos chicos (o nietos) a cargo, algunas asumen el papel de jefas de hogar, tienen un promedio de edad de aproximadamente 40 años, niveles educativos formales bajos, ejemplificando el perfil de mujeres que encuentran dificultades para encontrar empleos formales. Por eso, la cooperativa les da la posibilidad de tener un trabajo formalizado, y les ofrece cierta flexibilidad de horarios, que permite que puedan resolver sus situaciones a nivel familiar.

C CONSIDERACIONES FINALES

Luego de realizado este acercamiento a la cooperativa social COSOMURI, se pretende formular algunas reflexiones finales.

Durante este proceso, también surgen interrogantes, que necesitan un nivel de investigación más amplio para poder ser analizadas. De todas formas, se cree pertinente que estén plasmadas en esta sección, debido a que son relevantes para dar continuidad a esta investigación.

Mediante este proceso, se pudo conocer a la cooperativa social COSOMURI. Reconstruir su historia, desde su origen hasta el presente, reconocer y analizar los factores positivos y negativos que enfrenta esta cooperativa en su día a día.

En este proceso, se dio énfasis a aquellos factores negativos, ya que estos amenazan la viabilidad de este emprendimiento a futuro.

Frente a la cuestión ¿Cuáles son los elementos que generan dificultades en el desarrollo de la cooperativa? Se identifican algunas limitantes o dificultades de los propios lineamientos de esta política social y afectan directamente a los emprendimientos.

Las estrategias para subsanar estas problemáticas de las cooperativas sociales, no surgen en esta tesis. Se cree que son temáticas a ser discutidas a nivel gubernamental e interinstitucional. Es necesario rediseñar algunos puntos de esta política social, para que se continúe aplicando como instrumento de inclusión social, pero potenciando sus herramientas.

En las entrevistas, se pudieron observar las dificultades que las socias de COSOMURI presentaron en su trayectoria individual, antes de formar la cooperativa. Así como también, las dificultades que surgen después, en su trayectoria colectiva, cuando se formaliza la cooperativa social.

Actualmente COSOMURI, está formado por un grupo de 9 mujeres con un promedio de edad aproximado a 40 años, falta de calificación, con experiencia laboral informal, entre otras características que configuran el perfil que enfrenta más

dificultades para conseguir trabajos formales, debido a las transformaciones del mercado laboral de las últimas décadas.

Con la cooperativa social, la población que está en desventaja al buscar trabajos, debido a cuestiones biológicas (como la edad) y/o socioeconómicas (personas en situación de vulnerabilidad social) logran volver a estar incluidos en el sistema laboral formal.

Sin embargo, esta política al mismo tiempo que protege a los cooperativistas, termina generando que los socios no puedan superar sus problemáticas laborales. Teniendo que trabajar en situaciones de precarias y con flexibilidad laboral.

En el caso se COSOMURI, las problemáticas que más afectan a la cooperativa se presentan en los contratos. Esta situación es más evidente en el contrato con el liceo, que desestructuró a la cooperativa, frustró y desmotivó a las socias. Este contrato, es muy significativo para COSOMURI, que se formó exclusivamente para poder trabajar allí.

Este problema, que se origina con sus contratos y trae consecuencias económicas se pudo identificar como el principal factor que limita el desarrollo y potencialidad de esta cooperativa.

En cuanto a la autonomía de COSOMURI, se puede decir que no ha tenido avances. Los empleadores, interfieren en la toma de decisiones de las socias, generando que la cooperativa no logre generar una autonomía emancipadora. Lo que es fundamental para que en algún momento la cooperativa logre autogestionarse.

Entonces, ¿Es pertinente afirmar que existe una relación de sumisión de la COSOMURI frente al Liceo?

No necesariamente, porque son las propias condiciones del programa que generan estas situaciones. Las socias provienen de situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, y otra serie de problemáticas relacionadas a lo laboral. De tal forma, que al tener un contrato de trabajo que les brinda protección social y un mejor ingreso, se entiende que estén dispuestas a hacer lo posible para mantener sus contratos laborales.

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

Entonces, se podría cuestionar, ¿Las cooperativas sociales pueden llegar a ser emprendimientos autónomos?

Por ende, se pueden expresar algunos elementos que se pudo identificar que obstaculizan la posibilidad de aumentar los niveles de autonomía de COSOMURI.

Como primer punto, es necesario recordar que las cooperativas sociales están diseñadas para ser formadas por una población social y económicamente vulneradas. Por ese motivo, se cree que esta política podría ser aplicada en un sentido más amplio, por ejemplo, potenciando los derechos que se encuentran vulnerados de sus socios. Es decir, mejorando los niveles salariales, la seguridad en los contratos y la mejora en las condiciones materiales que hacen a las labores desarrolladas cotidianamente. Por otro lado, se cree que es necesario un seguimiento por parte de profesionales del MIDES que estén especializados en este tipo de emprendimientos, con el fin de fortalecer el acompañamiento de la cooperativa para mejorar las condiciones de los contratos y el apoyo para la organización del trabajo.

Como último punto, se parte de la base de que las socias de COSOMURI aun no tienen solidez en sus conocimientos para gestionar su emprendimiento por si solas. Frente a esto, sería fundamental que reciban capacitaciones más avanzadas relacionadas a la gestión empresarial.

Logrando resolver lo planteado en estos puntos, se puede solventar algunas dificultades de COSOMURI, y así dejar un camino libre hacia el aumento de la relativa autonomía que puedan lograr.

La formalización de COSOMURI permitió una mejora en la calidad de vida a sus socias, la cual es relatada por las mismas. Existe un cambio notable en cuanto a su situación económica, social, cultural y psicológica, pero aún les faltan herramientas.

Con la cooperativa social, las socias tuvieron un desarrollo en lo colectivo, que les permitió desarrollar capacidades para trabajar en equipo.

Existe un cambio de postura entre trabajar informalmente en una casa de familia, en condiciones totalmente precarias, a ser gestoras de su propio emprendimiento. Porque mediante la cooperativa social pudieron demostrar sus

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

capacidades. Los puntos positivos de la cooperativa es lo que les genera esperanzas de un futuro mejor, y así la necesidad de continuar desarrollando sus conocimientos y habilidades.

En síntesis, respecto a las limitaciones de COSOMURI, en su cotidiano encuentran dificultades en sus ingresos, en su local físico de trabajo, en el control de los contratos. Entre otros aspectos, que están estancando a esta cooperativa.

La limitación que se presenta en los contratos, se debe a que no tienen el menor control sobre las condiciones en que se las contrata. No tienen posibilidades de negociar o exigir mejores condiciones de parte del Estado, con quien mantienen todos sus vínculos contractuales.

Otra de las limitantes que tiene COSOMURI que además de tener un ingreso topeado según el laudo, muchas veces no se les paga en fecha. Siendo esta una gran preocupación para las socias. Esta situación, pone en riesgo la continuidad de los socios en la cooperativa, ya que con estos retrasos, deciden salir de la cooperativa y encontrar otras fuentes de ingreso.

Encuentran otra limitante en su local de trabajo, sobretodo del Liceo, que no es adecuado para desarrollar sus tareas. Frente a esta situación, no tuvieron una respuesta a corto plazo, teniendo que convivir con las demoras de la burocracia.

¿Cuáles son los factores que deben cambiar para que se superen estas limitaciones?

Todo esto implicaría cambios en la lógica de esta política, que pueda prever algunas estrategias para subsanar las limitaciones que se presentan a estos emprendimientos, y de esa forma lograr cambios en los contratos, que les genere estabilidad económica y autonomía para trabajar.

El principal objetivo de este estudio era conocer las condiciones de trabajo que tienen las cooperativas sociales de servicios, y su posibilidad de autonomía. Conociendo la situación particular que permitiera ilustrar un punto de vista, de las socias de COSOMURI.

Respecto a todo lo que se planteó en esta sección, se puede decir que el objetivo general se pudo cumplir, visto que se pudo reconocer algunas de las

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

características que llevan a concluir que la cooperativa social COSOMURI se encuentra trabajando en condiciones precarias y flexibles y con absoluta dependencia del Estado y los contratos limitados que ofrece. Y por ese hecho, la autonomía en este tipo de emprendimiento se ve sumamente limitada.

Por último, una interrogante que queda inconclusa, pensando en un sentido más amplio. En las cooperativas sociales como política de ruta de salida a situaciones de vulnerabilidad social ¿hasta qué punto las cooperativas sociales son una forma de trabajo que permite emancipación social para sus socios?

C BIBLIOGRAFIA

Antía, F., Castillo, M., Fuentes, G. y otros. (2013) "La renovación del sistema de protección uruguayo: el desafío de superar la dualización". Revista Uruguaya de Ciencia Política [en línea], v.22, n.2, pp.171-193. Montevideo, Uruguay.

Antunes, Ricardo (2011) "La nueva morfología del trabajo en Brasil. Reestructuración y precariedad." En Revista Nueva Sociedad N°232. [en línea]. Buenos Aires, Argentina.

_____ (2005) "Los sentidos del trabajo". Buenos Aires: Herramientas/TEL. Buenos Aires, Argentina.

Barrán, José; Nahúm, Benjamín (1989) "Historia de la sensibilidad en el Uruguay". EBO; UDELAR-FHC, Montevideo, Uruguay.

Batthyány, Karina (2015) "Los tiempos del bienestar social: género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay" Editora Montevideo: INMUJERES-MIDES, UR-FCS, CEPAL, ONU-Mujeres. En http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/121_file1.pdf. Montevideo, Uruguay.

Bertullo, Jorge, Et Al. (2004) "El Cooperativismo en Uruguay." Documento de Trabajo del Rectorado, N° 22. UdelaR. Montevideo, Uruguay.

Bertullo, Jorge (2010) "Manual para cooperativas de trabajo asociado: bases para la organización de una cooperativa de producción". Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay Intendencia de Canelones. Montevideo, Uruguay

Carreta, R. Y. D. (2000) "Incubadora Tecnológica de Cooperativas Populares: inserção das mulheres no mercado de trabalho". Seminário Internacional. Trabajo, género, y ciudadanía en los países del Cono Sur. pp. 155-162. Cinterfor. Montevideo, Uruguay.

Gonzalez, Laura y Cancela, Mariselda (2017) “Estudio sobre las condiciones laborales del servicio doméstico. Propuestas para acortar las brechas de la desigualdad en las políticas laborales, de cuidado y tributarias”. En https://www.opp.gub.uy/images/8._Estudio_sobre_las_condiciones_del_servicio_domestico.pdf. Montevideo, Uruguay.

Harvey, D. (1994) “La condición posmoderna”. Editorial: Loyola. Sao Paulo, Brasil.

Lima, Jacob Carlos (2009): “Paradoxos do trabalho associado”. Tempo Social, revista de sociologia da USP. Sao Paulo, Brasil.

Merklen, Denis (2010) “Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)” Gorla; Buenos Aires, Argentina.

Midaglia, C., Antía, F. (2007) "La izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?". Revista Uruguaya de Ciencia Política [en línea] , v.16, pp.131-157

Netto, José Paulo (2016) “Programas de reducción de la pobreza y nuevas formas de asistencialismo”. Fronteras No 9, marzo 2016.

Piñeiro, Diego (2008) “El trabajo precario en el campo uruguayo”. FCS, UDELAR. Montevideo, Uruguay.

Rama, Carlos M. (1976) “Las ideas socialistas del siglo XX”. Editorial Laia S. A. Barcelona, España.

Zubillaga, Carlos (2008) “Asociacionismo español de inmigración en Uruguay” En: El asociacionismo en la emigración española a América pp.: 423 - 467, Organizadores: Juan Andrés Blanco Rodríguez. Editorial: UNED / Junta de Castilla y León , Salamanca

_____ (1998) “La utopía cosmopolita. Tres perspectivas históricas de la inmigración masiva en Uruguay”. Editorial: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo

COOPERATIVAS SOCIALES ¿Una oportunidad limitada?
El caso de COSOMURI

_____ (2011) “Pan y trabajo. Organización sindical estrategias de lucha y arbitraje estatal en Uruguay (1870-1905)”. Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo, Uruguay.

Otras fuentes

- Benedetti, Enrico (2006) “Empleo Informal en el Uruguay” En:
<http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35933/Informe+informalidad.pdf/d846c914-a5cd-478b-bf3a-6674fce86ed5>
- DECRETO N° 198/012 <http://www.fcpcu.coop/wp-content/uploads/2012/08/Decreto-Reglamentario-Ley-18.407.pdf>
- Ley 18.407
<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp6079365.htm>
- Martínez, Juan Pablo y Brovia, María Luisa (Coordinadores) (2016) “*Estudios sobre Trabajo y Seguridad Social*”. Producción de contenidos: Unidad de Estadística del Trabajo y de la Seguridad Social (MTSS). Impreso en OIT/Cinterfor Uruguay. Montevideo, Uruguay.
- Proyecto del Plan de Equidad (2006) En:
http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/913/1/plan_equidad_def.pdf
- Programa POP. Proyecto: “Economía Social sin Fronteras”
http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/2193/1/focem_2007_proy10_oficial_proyecto.pdf
- Rodríguez Miranda, Adrián; Et Ali (2014) “*Desarrollo económico y disparidades territoriales en Uruguay*”. Impresión: Manuel Carballa. PNUD Uruguay. Montevideo, Uruguay.